



**PLAN INTEGRAL DE BARRIO DE PALOMERAS BAJAS
CONCERTACIÓN 2018
Comisión Ciudadana de Concertación 18 de julio de 2017
ACUERDOS ALCANZADOS**

Reunida la Comisión de Concertación del Plan Integral del Barrio de Palomeras Bajas con fecha 18 de julio de 2017, a las 18 horas, en la Junta de Distrito de Puente de Vallecas, Avenida de la Albufera nº 42, integrada por representantes de la A.V. Palomeras Bajas, la FRAVM, el Distrito y el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público Social, una vez examinadas las propuestas de actuación para el año 2018, los asistentes adoptan el siguiente

Acuerdo

En el año 2018 el Plan Integral de Barrio de Palomeras Bajas tendrá por objeto la prestación de los siguientes servicios:

- SERVICIO DE APOYO Y PROMOCION DE LA AUTONOMIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O DIFICULTADES SOCIO SANITARIAS
-
- SERVICIOS PARA PROGRAMA DE ACTUACIONES SOCIOEDUCATIVAS, DE SENSIBILIZACION Y FOMENTO DE LA PARTICIPACION CIUDADANA EN EL CUIDADO DEL ENTORNO DE CONVIVENCIA
-
- SERVICIO PSICOPEDAGOGICO PARA DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO DEL ALUMNADO CON PROBLEMAS DE APRENDIZAJE

Madrid, a 20 de octubre de 2017

Las partes acuerdan someter a la consideración del Consejo Coordinador de los Distritos de Madrid el acuerdo adoptado.

Por el ÁREA DE COORDINACIÓN
TERRITORIAL Y COOPERACION PUBLICO
SOCIAL
El Director General de Descentralización

Antonio Diaz Mendez

Por el DISTRITO DE PUENTE
DE VALLECAS
La Coordinadora de Puente
de Vallecas

Maria Jesús del Cueto
Barahona

Por la FEDERACION
REGIONAL DE
ASOCIACIONES
VECINALES DE MADRID

Vicente Perez Quintana

Conforme
EL COORDINADOR GENERAL DE
COORDINACION TERRITORIAL Y
COOPERACION PUBLICO SOCIAL

Eloy Cuellar Martín